

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCO DEL MURO MARMURO
S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2020.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día veintinueve de Marzo del año 2019, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: señor José Encalada Mora, propietario de 200.000 acciones; representado mediante carta poder por el señor José Mosquera Zambrano; y la compañía Ganadera Holstein S.A., propietaria de 600.000 acciones; representada por su Presidente encargado de la Gerencia General y representante legal, el señor José Mosquera Zambrano. Estando presente ochocientas mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1.00 dolar cada una. Dando un total del cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Se encuentra también presente en esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora ING., Nathalie Carolina Moreno Jara, quien ha sido convocado de la misma forma que los accionistas, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora Carmen Esther Pacheco Rodriguez, y actúa de secretario ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edín Medina Santana. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que se incorporará al final de esta junta en el expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2019. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta. Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la

junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 4.- Aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2019, se distribuirá de acuerdo con la ley; Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para que por Secretaria se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de los presentes la redacción del acta de Junta, resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluyendo la Junta a las once horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía. f) Carmen Esther Pacheco Rodríguez, Presidente Ad-Hoc; f) Edín Medina Santana, Secretario Ad-Hoc; p. José Encalada Mora, Accionista, f) José Mosquera Zambrano; p). Ganadería Holstein S.A., Holstensa, f) José Mosquera Zambrano, Presidente. Accionista; f). ING, Nathalie Moreno Jara Comisaria Principal.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 13 del 2020.

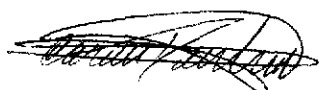


Edín Medina Santana
Secretario Ad-hoc.

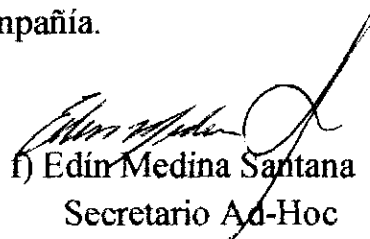
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCO DEL MURO MARMURO S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día veintinueve de Marzo del año 2019, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: señor José Encalada Mora, propietario de 200.000 acciones; representado mediante carta poder por el señor José Mosquera Zambrano; y la compañía Ganadera Holstein S.A., propietaria de 600.000 acciones; representada por su Presidente encargado de la Gerencia General y representante legal, el señor José Mosquera Zambrano. Estando presente ochocientas mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1.00 dolar cada una. Dando un total del cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Se encuentra también presente en esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora ING., Nathalie Carolina Moreno Jara, quien ha sido convocado de la misma forma que los accionistas, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora Carmen Esther Pacheco Rodriguez, y actúa de secretario ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edín Medina Santana. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que se incorporará al final de esta junta en el expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2019. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta. Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el

informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 4.- Aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2019; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2019, se distribuirá de acuerdo con la ley; Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para que por Secretaria se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de los presentes la redacción del acta de Junta, resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluyendo la Junta a las once horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía.



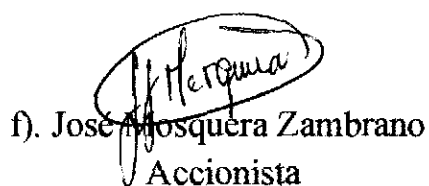
f) CPA. Carmen Pacheco Rodríguez
Presidente Ad-Hoc



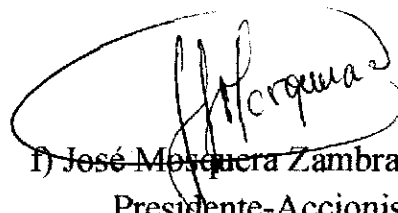
f) Edin Medina Santana
Secretario Ad-Hoc

p. José Encalada Mora
Accionista

p). Ganadería Holstein S.A., Holstensa



f). José Mosquera Zambrano
Accionista



f) José Mosquera Zambrano
Presidente-Accionista



ING. Nathalie Moreno Jara
Comisaria Principal